DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE				
Periodo del Informe mes / año	DEPENDENCIA RESPONSABLE	No. CONT/ CONV - AÑO	Nombre del Contratista / Cooperante	No. de identificación
noviembre-2025	Dirección de Infraestructura	1989-2024	GOBERNACIÓN DE CAUCA	891580016-8

DATOS DEL SUPERVISOR			
No. del Registro de designación	Fecha del Registro de designación	Nombre Completo y Cargo	No. de identificación
RESOLUCIÓN 04714 DEL 10/11/2025	10/11/2025	MARIA CAROLINA ZUÑIGA HERNANDEZ / Directora de Infraestructura (e)	32907441

DATOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO (Marque X según corresponda)													
Convenio	X	Contrato		Tipo:	CONVENIO - INTERADMINSTRATIVO					Modalidad de selección	CONTRATACION DIRECTA		
Legaliza Recursos	SI	X	NO		Legaliza Bienes	SI		NO	X				

Objeto: "2110071 Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos para la implementación y ejecución del proyecto integral denominado "CONECTANDO EL CAUCA: INCLUSIÓN Y APROPIACIÓN TECNOLÓGICA PARA TODOS",

No. Rubro presupuestal	Nombre del Rubro Presupuestal	Valor Contrato y/o Convenio		Fechas	
C-2301-0400-21-20204A-2301027-03	TRANSF. CTES. - SERVICIO DE CONEXIONES A REDES DE ACCESO - DESARROLLO MASIFICACIÓN ACCESO A INTERNET NACIONAL - RECURSOS PROPIOS	Aporte - Fondo Único TIC	$ 20,000,000,000.00	Fecha de Suscripción	10/10/2024
		Aporte - Fondo Único TIC (Adiciones)		Fecha de Inicio	07/11/2024
CDP 4510 13/09/2024	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NO. 4510 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024	Aporte - Otros	$ 2,000,000,000.00	Fecha Final de Ejecución	06/02/2026
		Aporte - Otros		Fecha Final de ejecución según prórrogas	06/02/2027
		Valor Total	$ 22,000,000,000.00		
N° de proceso en SECOP	Fecha de Publicación en SECOP				
FTIC-CD-1986-2024	07/10/2024				

Requisitos para el perfeccionamiento							
Póliza inicial N.º	Fecha de aprobación de la Póliza	Actualización o Nueva Póliza N.º (Si aplica)	Fecha de aprobación de la actualización o Nueva Póliza	N.º de Registro Presupuestal	Valor en el Registro	Fecha Registro Presupuestal	Fecha Suscripción Acta de Inicio (Cuando Aplique)
3001116	29/10/2024	3001116	29/08/2025	561324	$ 20,000,000,000	11/10/2024	07/11/2024

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE					
Modificaciones / Terminación / Liquidación					
Modificación Contractual	Fecha de la Modificación Contractual	Tiempo de la prórroga (En meses)	Fecha final de ejecución según prórroga	Valor de la adición o reducción	Justificación de la Modificación Contractual
Otro sí 1	27/12/2024	6.00	06/08/2026	$ -	A continuación se enmarcan algunas de las consideraciones que dieron lugar a la solicitud de modificación: Las condiciones técnicas que implican la fase CAPEX del proyecto, lo cual corresponde al despliegue de la infraestructura de acceso necesario para prestar el servicio de Internet fijo residencial en condiciones de calidad y asequibilidad, en el Departamento del Cauca, corresponden a una infraestructura robusta, que de conformidad con la propuesta técnica presentada al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC, fue previsto en un tiempo mínimo de cuatro (4) meses, en consecuencia, en el cronograma inicial del proyecto se estipuló comenzar las actividades de dicha fase en el mes de septiembre de 2024, el cual se extendía hasta el mes de diciembre de 2024, se itera, esto referente al componente CAPEX (Implementación). ii.Que los procesos de importación y nacionalización de los elementos que conforman la lista de materiales necesarios para la puesta en marcha del proyecto, según información solicitada a proveedores tanto locales como nacionales, tardan aproximadamente 90 días calendario en realizarse. Este tiempo estaría discriminado en las siguientes acciones a realizar: a) Entre 3 y 4 días mientras se realiza la Orden de compra y es aceptada por la fábrica; b) entre 10 y 15 días para la preparación y embalaje de los bienes; c) entre 4 y 5 días para el despacho y transporte interno a puerto de salida en China (país de origen); d) 30 días aproximadamente entre el permiso de salida y el trayecto marítimo hasta los puertos de Colombia; y e) entre 30 y 40 días para la nacionalización y transporte terrestre del puerto a las bodegas del ejecutor.
Otro sí 2	17/07/2025	6.00	06/02/2027	$ -	Por afectaciones que ha tenido el proyecto por condiciones de seguridad que se han presentado en el Departamento, como lo son: bloqueos de vías y la presencia de grupos armados al margen de la ley en la región, lo cual ha impactado en el cumplimiento de obligaciones dentro del plazo fijado en el convenio. Por lo anterior, la Gobernación del Cauca, radicó informe generado por la supervisión que realiza seguimiento y control al contrato derivado No. 1515 de 2024, el cuál complementa la solicitud de prórroga del Convenio Interadministrativo No. 1989-2024, soportando dicha solicitud bajo circunstancias de fuerza mayor: Presencia de grupos armados ilegales y controles irregulares en vías terciarias atentados terroristas en la vía Panamericana restricciones a reuniones públicas y amenazas a docentes y población civil
			TOTALES	$ -	

Terminación anticipada				Fecha terminación	Justificación	Requiere Acta de liquidación			Estado del Acta de Liquidación	Fecha del Acta de Liquidación	Comentarios
SI		NO	X			SI	X	NO	Una vez sea ejecutado el 100% de la ejecución del convenio		

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE						
Valor Aporte Fondo ÚnicoTIC	$	20,000,000,000	Anticipo:	$ -	% del Anticipo	

Pagos o Desembolsos Programados			Pagos o Desembolsos Realizados				Amortización del anticipo					Solicitudes de Legalizaciones		
Fecha	Valor ($)	Requisitos para el pago o desembolso	Fecha	No. OP	%	Valor($)	Porcentaje (%)	Fecha programada	Valor ($) programado	Fecha real	Valor ($) real amortizado	Fecha	Valor ($)	Observaciones
15/10/2024	$ 20,000,000,000	Los entregables para el desembolso son los siguientes: 1. Certificación de apertura de cuenta única. 2. Acta de inicio firmada por las partes. 3. Plan de direccionamiento del proyecto: Este documento debe incluir como mínimo, el plan de trabajo con el plan de gestión del tiempo, gestión de alcance, plan de costos, plan de comunicaciones, plan de gestión de riesgos y matriz de roles.	19/12/2024	497388824	100%	$ 20,000,000,000.00		dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa		29/10/2025	$ 4,400,000,000	Plan de utilizaciones: Presentado por la Gobernación mediante radicado 251086870 y aprobado por la Supervisión el 17/07/2025 radicado 252114854. Utilización No. 1: Aprobada mediante Comité operativo No. 11 del 24/07/2025. Legalización agosto 2025 por $4.400.000.000.00 radicado ante GIT Contabilidad 252162130 el 29/09/2025. Utilizacion No 2: aprobada mediante Comité operativo No. 15 del 14/11/2025.
TOTAL	$ 20,000,000,000.00		ACUMULADOS		100%	$ 20,000,000,000.00	0%	TOTAL	$ -	TOTAL	$ -	TOTAL	$ 4,400,000,000	

SALDO POR GIRAR:	$ -	0%	ANTICIPO POR AMORTIZAR	$ -	0%	SALDO POR LEGALIZAR:	$ 15,600,000,000	78%

RENDIMIENTOS GENERADOS POR LOS RECURSOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:	PERIODO:	Octubre 2025	VALOR ($) EN EL PERIODO:	$ 7,038,135.90	ACUMULADO:	$ 58,360,788.05	TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE:	$ 58,360,786.84
REINTEGRO DE RECURSOS NO EJECUTADOS:	PERIODO:	mm/yy	VALOR ($) EN EL PERIODO:	$ -			TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE:	$ -

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE			
Obligaciones Fondo Único TIC según el contrato / convenio	(%) Avance mes	(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el período
1. Concurrir en las actividades de conceptualización, estructuración, planificación e intercambio de argumentos a que haya lugar para la buena ejecución del convenio.	0.59%	7.70%	Se llevaron a cabo sesiones de asesoría y se proporcionaron directrices a los funcionarios de la Gobernación de Cauca, a fin de asegurar que la presentación de documentos y entregables se realice de manera adecuada, facilitando así la gestión integral del proyecto, durante el periodo de certificación.
2. Facilitar el intercambio de información, además de prestar la colaboración necesaria para lograr los cometidos del convenio.	0.59%	7.70%	Se mantuvo comunicación constante entre los equipos designados por parte del Ministerio TIC y la Gobernación del Cauca.
3. Designar el supervisor del convenio, quien se encargará del seguimiento técnico, administrativo y financiero al desarrollo de las actividades del convenio, de acompañar el proceso, y de las gestiones necesarias para alcanzar el éxito del objeto del convenio.	0.00%	6.00%	De acuerdo a la cláusula CUARTA del convenio, se designó la supervisión del convenio por parte del Ministerio TIC, mediante radicado 242147175 de 7 de noviembre de 2024 a la funcionaria LUZ MYRIAM GIL OSORIO - Profesional especializada 2028-20. Mediante radicado 252031324 de 26 de febrero de 2025 se designó como supervisor integral al funcionario CÉSAR ANDRÉS ESCALANTE BORRERO - Profesional especializado 2028-21. Se realizó cambio del supervisor del convenio, mediante radicado No.252098933 del 24/06/2025 al funcionario CAMILO ANDRES LUNA BARRIOS - Subdirector de Operaciones. Se realizódesignación de supervisor del convenio, mediante radicado radicado No. 252147568 del 05/09/2025 a CAMILO ANDRES LUNA BARRIOS, Asesor Código 1020, Grado 16.
4. Cumplir con todos y cada uno de los requisitos de Ley, encaminados al cumplimiento del objeto convenido, dando aplicación a las disposiciones legales vigentes.	0.59%	7.70%	Se da cumplimiento a los requisitos de ley en el periodo, encaminados al cumplimiento del objeto convenido, dando aplicación a las disposiciones legales vigentes.
5. Solicitar a la dirección jurídica los conceptos que sean necesarios para la correcta ejecución del convenio.	0.59%	7.70%	Para el periodo certificado, la supervisión no ha requerido realizar consultas o conceptos jurídicos para el debido cumplimiento del objeto del convenio.
6. Aportar los recursos al cooperante de conformidad al plan de ejecución y realizar los desembolsos de los mismos.	0.00%	30.00%	Mediante correo electrónico el 18 de diciembre se notificó a la gobernación sobre el giro de los recursos. La transferencia se realizó mediante la orden de pago No. 497388824 del 19 de diciembre de 2024 por valor de $20.000.000.000, realizada a la cuenta de ahorros exclusiva para el manejo de los recursos del presente convenio.
Total	2%	67%	
* Obligaciones (Indicar nombre del tercero) Ponderaci 80%	(%) Avance mes	(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el período
1. Cumplir con el objeto del convenio atendiendo la ejecución de las actividades descritas en el documento de anexo técnico que forma parte integral de este convenio, con especial énfasis en el cumplimiento de la normatividad establecida para el despliegue de redes de telecomunicaciones en los municipios impactados por el proyecto y los indicadores de calidad del servicio ofrecidos en los ANS descritos en el Anexo Técnico.	0.15%	2.53%	En atención a lo establecido en el objeto del Convenio Interadministrativo, y en cumplimiento de los compromisos derivados del mismo, se informa que la Gobernación del Cauca, en desarrollo de las actividades previstas en el Anexo Técnico del Convenio, adelantó las siguientes actividades: Caracterizacion de los municipios priorizados de los posinbles beneficiarios pertenecientes a la primera utilizacion para lo cual se tiene la siguiente consolidacion de posibles beneficiario segun la el Operador tecnologico. Encuestas aprobadas 1846 encuentas aprobadas de los siguientes municipios (Popayan : Julumito Cajete, Piendamo, Timbio, Rosas, El Tambo, Morales, Silvia), En el caso de la utilizacion 3 se encuentran revisadas 867 de las cuales se encuentran en subsanacion un 20% de las encuentas de los beneficiarios de los municipios de Purace-Coconuco, La sierra, Patia, el Bordo, La Vega. Para el caso del tendido de las toncales se tiene la siguiente informacion: Popayan - julumito: 9,1Km de 9,1Km Popayan - Cajete: 5Km de 5Km Popayan - Timbio: 18km de 21,56km Cajete el Tambo: 34Km - 41,6Km Total: 87,859km Instalados Se realizo el proceso de instalacion de 11 centros de datos ubicados en los municipios municipios beneficiados. Se inicio la etapa de instalacion de ramales en las julumito y cajete de la ciudad de Popayan El 14 de Noviembre se realizo la aprobacion de la utilizacion No 2 por parte del Ministerio asi mismo la gobernacion realizo el pago correspondiente al operador Emtel por valor de $4,400,000,000 el dia 25 de noviembre de 2025 cuyo pago esta pendiende de la legalizacion de la Gobernacion del cauca al Ministerio Tic.
2. Elaborar y presentar a la supervisión del Ministerio TIC, previo al desembolso: El plan de trabajo, el plan de direccionamiento del proyecto, el plan de ingeniería de detalle, el plan de instalaciones, el cronograma de ejecución de las actividades a realizar en el marco del convenio, el plan de comercialización y el plan de sostenibilidad, de conformidad con lo establecido en los anexos: Flujo de Caja y Plan de Desembolso, y anexo técnico de este documento.	0.0%	1.5%	Mediante radicado No. 241102131, la Gobernación del Cauca remitió los entregables requeridos para la gestión del desembolso correspondiente. Posteriormente, mediante radicado No. 242162526 del 3 de diciembre de 2024, la supervisión del Convenio emitió respuesta favorable y aprobó los documentos remitidos, dando cumplimiento a los requisitos contractuales establecidos. La solicitud de desembolso fue radicada por la Supervisión a financiera el 06/12/2024 mediante radicado 242166631, y el pago fue realizado a la Gobernación el 19/12/2024. Mediante radicado 251065246 del 3 de junio de 2025 se radicaron los avances sobre : El plan de trabajo, el plan de direccionamiento del proyecto, el plan de ingeniería de detalle, el plan de instalaciones, el cronograma de ejecución de las actividades a realizar en el marco del convenio, el plan de comercialización y el plan de sostenibilidad, de conformidad con lo establecido en los anexos: Flujo de Caja y Plan de Desembolso. Mediante radicado N° 251086870 del 17 de julio de 2025 la Gobernación remitió el plan de utilizaciones conforme a la modificación No. 2 del Convenio, el cual fue aprobado por el Ministerio con el radicado 252114854 del 17 de julio de 2025.
3. Adelantar los trámites y procesos que permitan ejecutar la ingeniería de detalle, e instalación y puesta en marcha de las soluciones tecnológicas de conectividad, acompañamiento, asistencia a la comunidad de los aspectos técnicos, administrativo, financiero y de competencias TIC, aplicando las normas de contratación estatal a que haya lugar.	0.15%	2.53%	Para el mes de noviembre se tiene los permisos correspondientes para el tendido de ramales Julumito y cajete del municipio de popayan asi mismo el despliegue de los centros de datos en 11 municipios beneficiados.Por su parte la Plataforma se constato el avance en la parametrizacion de la plataforma de gestion.,

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE			
4. Abrir una cuenta de ahorros exclusiva para el manejo de los recursos a nombre del Convenio. La cuenta debe estar denominada "CONECTANDO EL CAUCA: INCLUSIÓN Y APROPIACIÓN TECNOLÓGICA PARA TODOS" con entidad financiera de calificación AAA. La cual deberá ser puesta en conocimiento por parte de la Gobernación al MINTIC dentro de los cinco (5) días siguientes al inicio de ejecución del convenio, motivo por el cual, el cooperante deberá aportar certificación emitida por la entidad bancaria donde fue abierta la cuenta, donde se evidencie que la cuenta bancaria será para el manejo exclusivo de los recursos del convenio interadministrativo.	0.0%	1.5%	La Gobernación del Cauca, mediante comunicación electrónica del 12 de noviembre de 2024, informó sobre la apertura de la cuenta bancaria denominada "CONECTANDO EL CAUCA: INCLUSIÓN Y APROPIACIÓN TECNOLÓGICA PARA TODOS", en el Banco de Occidente, entidad financiera calificada con categoría AAA. En respuesta, desde la supervisión del componente financiero del convenio, se remitió comunicación el 14 de noviembre de 2024, solicitando al Cooperante efectuar los ajustes pertinentes a la certificación bancaria inicialmente aportada. Posteriormente, mediante radicado No. 241099758 del 27 de noviembre de 2024, la Gobernación del Cauca allegó la certificación bancaria ajustada, junto con el Registro Único Tributario (RUT) debidamente actualizado. No obstante, con ocasión de la baja rentabilidad financiera generada por la cuenta inicialmente aperturada, la Gobernación del Cauca procedió a realizar el cambio de entidad bancaria, trasladando la cuenta al Banco Santander. La nueva certificación bancaria fue remitida a esta supervisión mediante correo electrónico del 1 de abril de 2025. , la cual se encuentra activa para la ejecución del proyecto, como también se puede observar en el extracto del mes de octubre de 2025.
5. Coordinar y administrar diligentemente todo el proceso de ejecución del proyecto en cualquiera o todas sus etapas, incluyendo las liquidaciones correspondientes de los contratos derivados, de conformidad con las normas generales de contratación pública vigentes, realizando las respectivas reuniones de seguimiento y corrección de desvíos de las líneas base, referentes a la programación inicial tanto del convenio como de los contratos derivados.	0.15%	2.53%	Se han coordinado mesas de trabajo y reuniones de seguimiento con el fin de verificar el estado de cumplimiento de las compromisos contractuales por parte del Cooperante y los demás actores involucrados. Dichos espacios han permitido identificar riesgos de retrasos en la ejecución, así como establecer acciones y mecanismos para su mitigación y/o cumplimiento oportuno, en el marco de las disposiciones previstas en el Convenio Interadministrativo y sus documentos anexo. Se realizo la reunion de seguimiento a la ejecucion al convenio el Interadministrativo de 6, 14, 20, 26 de noviembre asi mismo la realizacion del comite extraiordinario No. 3 el 14 de Novienbre.
6. Exigir a los contratistas de la contratación derivada, las garantías a que haya lugar. Estas garantías deben incluir a Ministerio TIC/Fondo Único de TIC y al Cooperante como beneficiarios respecto del aporte realizado al Convenio. Una vez aprobadas las garantías por el Cooperante, éste deberá remitir copia de las mismas al Ministerio TIC/Fondo Único de TIC, como también el documento por medio de cual fueron aprobadas.	0.0%	1.5%	La Gobernación del Cauca adelantó el proceso de contratación del operador tecnológico, el cual entregó de la póliza de cumplimiento N.º 435-47-994000059459, emitida por la compañía Seguros del Estado S.A.. Así mismo, la interventoría designada mediante el proceso de selección correspondiente, allegó la póliza de interventoría N.º 45-44-101166343, expedida el 26 de mayo de 2025, con la aseguradora Seguros del Estado con el fin de garantizar el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. El dia 28 de agosto se realizo la aprobacion de la poliza 3001116 ampliando el tiempo de cobertura de la poliza segun la modificacion N° 2 al convenio 1989-2024
7. Presentar mensualmente, y a más tardar el día hábil cinco (5) de cada mes, debidamente diligenciado, el formato de seguimiento de ejecución a contratos y convenios establecido por la Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo código GCC-TIC-FM-051 publicado en el listado maestro de documentos del modelo integrado de gestión del Ministerio TIC, del mes directamente anterior o finalizado.	0.15%	2.53%	Se presentó el informe mensual de seguimiento y ejecución según el formato GCC-TIC-FM-051, mediante correo electronico con radicado el dia 06 de Noviembre de 2025

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE			
8. Estructurar y adelantar los trámites precontractuales y contractuales necesarios para la contratación de la Interventoría y la contratación derivada, de acuerdo con lo previsto en este estudio previo, el Anexo Técnico y las disposiciones contenidas en la Ley 80 de 1993, y sus decretos reglamentarios para la selección de contratistas que requiera el Departamento para dar cumplimiento al objeto del convenio.	0.0%	1.5%	Mediante el proceso de contratación DC-SG-CDCO-001-2025, se adjudicó el contrato de ejecución del proyecto a la Empresa de Telefonía de Popayán EMTEL S.A.E.S.P. adjudicado el 12 de marzo de 2025, quien será responsable del despliegue de la infraestructura de telecomunicaciones en los municipios beneficiados. ENLACE SECOP II: https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.7810095 el cual fue publicado el 11 de marzo de 2025. Aprobación de gartnatias: 20/04/2025 Mediante el proceso de selección abreviada DC-SG-CMA-002-2025, se adjudicó el contrato de interventoría a la Unión Temporal Interventoría Inclusión Tecnológica del Cauca adjudicado el 26 de mayo de 2025, encargada de realizar la supervisión técnica, administrativa, financiera y jurídica del cumplimiento del contrato de ejecución. ENLACE SECOP Interventoria: proceso DC-SG-CMA-002-2025 (ADJUDICADO) https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?notice=CO1.NTC.8060813 Aprobación de garantias: 26/05/2025 Las contrataciónes permitirá garantizar el adecuado despliegue de las redes de telecomunicaciones en los territorios objeto del convenio, así como el cumplimiento de los niveles de calidad del servicio establecidos en los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS), conforme a lo definido en el Anexo Técnico.
9. Presentar dentro de los primeros cinco (05) días hábiles del mes, los informes de legalización de recursos entregados a través del convenio, con los soportes respectivos que den cuenta de la ejecución de los recursos aportados al convenio por Fondo Único de TIC de manera mensual. Para ello se deberá diligenciar el formato establecido por el Grupo Interno de Contabilidad, código GEF-TIC-FM-020 publicado en el listado maestro de documentos del modelo integrado de gestión del Ministerio TIC.	0.0%	3.3%	Durante el mes de octubre de 2025, la Gobernación no efectuó pagos al ejecutor del proyecto con cargo a los recursos aportados por el FUTIC, razón por la cual no aplica la legalización de dichos recursos. El 14 de noviembre de 2025, se aprobo la utilizacion No 2 la cual esta en proceso de legalizacion de los recursos por parte de la Gobernacion
10. Presentar al supervisor del convenio y al comité operativo, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles después de la suscripción del acta de inicio, la relación del equipo responsable del seguimiento técnico, administrativo, financiero, jurídico y ambiental del proyecto, quién deberá estar disponible en horario de oficina, por teléfono, por correo electrónico o de manera presencial, para resolver las inquietudes relacionadas con el desarrollo del objeto del convenio y la presentación de informes de seguimiento y avances del mismo.	0.0%	1.5%	El día 8 de noviembre de 2024, en el marco de las actividades de seguimiento y supervisión del Convenio Interadministrativo, se llevó a cabo una reunión virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, en la cual la Gobernación del Cauca presentó formalmente el equipo de trabajo designado para la ejecución del proyecto, el cual está conformado por profesionales responsables de los componentes técnico, financiero y jurídico. Esta presentación se realizó en cumplimiento de los compromisos establecidos en el Anexo Técnico y de conformidad con lo previsto en el cronograma de ejecución, con el fin de garantizar una adecuada interlocución y articulación institucional en el desarrollo de las actividades contractuales
11. Presentar al supervisor de MinTIC en formato físico y digital, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del mes siguiente, los informes integrales (financieros y de gestión) durante la vigencia del convenio y hasta la finalización del plazo de ejecución, donde se evidencie la gestión realizada y el avance de ejecución del proyecto durante el mes inmediatamente anterior. El informe de gestión debe incluir el detalle del avance en cuanto a alcance, tiempo, costo (ejecución presupuestal), riesgos y los demás aspectos relevantes identificados en el periodo de ejecución del informe. El informe deberá adjuntar entre otros documentos: Actas parciales de ejecución, registro fotográfico de cada actividad realizada durante el mes, balance presupuestal, no previstos y/o actas modificatorias con concepto de aprobación por interventoría de los contratos derivados, comprobantes de pago a contratista, extractos bancarios, conciliación.	0.15%	2.53%	Se realiza la radicaciondel informe del mes de Octubre mediante radicado 2512150428
12. Presentar al supervisor del convenio, un informe financiero y de gestión final, que deberá ser entregado dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes al vencimiento del convenio en el que se describa detalladamente la inversión de los recursos que le fueron aportados, adjuntando entre otros documentos: a) Acta(s) de recibo definitivo del proyecto. b) Comprobantes de los pagos efectuados a los contratistas para el desarrollo del proyecto. c) Balance Financiero del proyecto incluidos la devolución de los rendimientos financieros causados con los recursos aportados por MINISTERIO TIC / FONDO ÚNICO TIC d) Informe final del Interventor de la contratación derivada. e) Actas de Liquidación de los contratos celebrados para el desarrollo del proyecto. f) Certificado suscrito por el Representante Legal y/o Revisor fiscal del ente cooperante, en donde conste la ejecución de los recursos entregados por Ministerio TIC /FONDO ÚNICO TIC en virtud del convenio.	0.0%	0.0%	Teniendo en cuenta que el convenio aún se encuentra en etapa de ejecución, esta actividad no se ejecutó en el periodo del presente informe.
13. Atender todas las solicitudes de acuerdo con los plazos legales, de conformidad con las normas que regulan la materia que se presenten en el marco del convenio, en el caso de presentarse inconvenientes en la ejecución se deberá remitir al Comité Operativo del Convenio propuestas con alternativas para garantizar la correcta ejecución de este.	0.15%	2.53%	Mediante solicitud del 26 de noviembre de 2025 y radicado 251148632 se solicito por parte de la Gobernacion del Cauca una solicitud de porroga al convenio 1989 amparado en las dificultades para la ejecucion y legalizacion de los recursos a corte 31 de diciembre de 2025, la respuesta por parte del ministerio fue recibida el 28 de noviembre la cual solicita informacion adicional para completar el sustento dado por la Gobernacion.
14. Gestionar la devolución mensual de los rendimientos financieros de los recursos aportados por el Ministerio TIC/Fondo Único de TIC, los cuales deberán ser consignados a la cuenta que indique el Ministerio TIC/Fondo Único de TIC.	0.15%	2.53%	Se generó rendimientos financieros correspondiente al mes de Octubre 2025 por valor de $7,038,135,90 los cuales, fueron consignados e informados al Ministerio TIC el 26 de noviembre de 2025 a través del correo dirigido a tesoreria@mintic.gov.co La gobernación a consignado al Ministerio TIC / FUTIC los rendimientos financieros generados desde diciembre 2024 a octubre 2025 por un valor total de $58.360.786,84. Hay una diferencia de $1,21 dado que la Gobernación indica que desde el portal transaccional no se puede hacer las transferencias con decimales, razón por la cual, estos rendimientos permanecen en la cuenta .
15. Gestionar la devolución de todos los recursos aportados por el Ministerio TIC/Fondo Único de TIC no ejecutados, posterior a la etapa de instalación, los cuales deberán ser reintegrados en un plazo no mayor a 30 días calendario a la cuenta que indique el Ministerio TIC/Fondo Único de TIC.	0.0%	0.0%	A la fecha del presente informe no ha sido necesario el cumplimiento de esta obligación, teniendo en cuenta que el mismo se encuentra en etapa de ejecución.
16. Presentar ante el Ministerio TIC/Fondo Único de TIC, cuando éste así lo requiera, la documentación e información técnica, jurídica, administrativa y financiera a que haya lugar, en ejercicio del desarrollo del objeto del convenio en las etapas contractual y post-contractual de la contratación derivada.	0.15%	2.53%	Se ha presentado al Ministerio la información solicitada relacionada con el desarrollo del objeto del convenio. Para lo cual se establecio reuniones semanales para el seguimiento de la ejecucion del convenio dentro de estas se realizo las reuniones de este tipo el 6, 14, 20 y 26 de Noviembre de 2025
17. Recibir y disponer de todos los bienes y servicios objeto del convenio para su buen uso y mantenimiento, y al recibir la titularidad de los bienes mencionados, definir si la transfiere a un tercero o la mantiene. En todo caso siempre debe mantenerse el servicio disponible a las comunidades.	0.0%	0.0%	Esta actividad no se ejecutó en el periodo del presente informe. Una vez se finalice el mismo se realizará el trámite pertinente para la destinación de los bienes.
18. Garantizar la operación y mantenimiento de los bienes y servicios adquiridos durante el ciclo de vida del convenio a los hogares conectados, entregando un informe mensual de indicadores de operación de dichos equipos, al supervisor del convenio. Así mismo exigir las garantías del fabricante a que haya lugar.	0.0%	0.0%	Esta actividad no se ejecutó en el periodo del presente informe. Una vez se cuente con la infraestructura instalada y los hogares conectados en servicio, se garantizará la operación en los tiempos pactados dentro del convenio.

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE			
19. Acompañar el recibo a satisfacción y la verificación de las condiciones de calidad de los bienes y/o servicios adquiridos con los recursos aportados por el Ministerio TIC /FONDO ÚNICO TIC.	0.0%	0.0%	Esta actividad no se ejecutó en el periodo del presente informe,teniendo encuenta que esta pendiente el inicio de la operación.
20. Entregar al supervisor del Ministerio TIC con mínimo 3 meses de anterioridad a la finalización del convenio, un plan de sostenibilidad de los bienes y servicios objetos del mismo, en donde se presente la alternativa de sostenibilidad financiera, técnica, ambiental y jurídica del proyecto, una vez finalizado el convenio, para ser revisado y aprobado por el supervisor.	0.0%	0.0%	Esta actividad no se ejecutó en el periodo del presente informe, el informe de sostenibilidad se presentara 3 meses antes de finalizar el presente convenio
21. Solicitar al supervisor del convenio las reuniones y gestiones que considere necesarias para que el objeto del convenio se ejecute adecuadamente, así como realizar todas aquellas tareas que, sin estar explícitas, surjan razonablemente de su rol de organismo Cooperante.	0.15%	2.53%	Se ha establecido reuniones semanales para el seguimiento de la ejecucion del convenio dentro de estas se realizo reuniones de este tipo de carácter tecnico el 6, 14, 20 y 26 de Noviembre de 2025.
22. Publicar en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) el proceso que adelante para la contratación derivada y hacer uso de los Pliegos Tipo, cuando aplique.	0.0%	1.5%	Se encuentran publicados los procesos de contratación tanto del operador tecnológico como de interventoría a continuación se anexan los enlaces de los correspondientes procesos: Interventoria: proceso DC-SG-CMA-001-2025 (DESIERTO) https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ProcedureEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.REQ.7996266&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fBuyerDossierWorkspace%2fIndex%3fallWords2Search%3dDC-SG-CMA-001-2025%26createDateFrom%3d27%2f09%2f2024+14%3a42%3a57%26createDateTo%3d27%2f03%2f2025+14%3a42%3a57%26filteringState%3d2%26sortingState%3dLastModifiedDESC%26showAdvancedSearch%3dFalse%26showAdvancedSearchFields%3dFalse%26folderCode%3dALL%26selectedDossier%3dCO1.BDOS.7857518%26selectedRequest%3dCO1.REQ.7996266%26&prevCtxLbl=Procesos+de+la+Entidad+Estatal Fecha de publicacion del proceso 21 de marzo de 2025. Interventoria: proceso DC-SG-CMA-002-2025 (ADJUDICADO) https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?notice=CO1.NTC.8060813 Operador tecnológico: https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.7810095 el cual fue publicado el 11 de marzo de 2025.
23. Adelantar con plena observancia de lo previsto en la Ley 80 de 1993 y las normas que lo adicionan y complementan, y bajo su exclusivo riesgo y responsabilidad, los trámites precontractuales y contractuales a que haya lugar para adelantar los procesos de selección y contratación derivada, de las personas naturales o jurídicas para dar cumplimiento al objeto del convenio, todo lo anterior con el pleno cumplimiento de procedimientos y principios que establece el régimen legal aplicable a los contratos a celebrar y remitir copia de los contratos suscritos al supervisor del convenio y al comité operativo.	0.0%	1.5%	La Gobernación del Cauca adelanto los procesos dando cumplimiento a la ley 80 de 1993 y las normas que lo adicionan y complementan para el proceso de operador tecnológico asi mismo para la interventoria los cuales fueron remitidos al ministerio mediante radicado 251065246 del 3 de junio de 2025.
24. Designar el equipo idóneo, para que realice acompañamiento y seguimiento técnico a la ejecución del Convenio, quien será responsable en nombre de la Gobernación de presentar a la supervisión, informes de seguimiento y avance del Convenio.	0.0%	1.5%	Se ha designado un equipo compuesto por la parte Jurídica, Administrativa y Financiera por parte del departamento para apoyo, acompañamiento y seguimiento técnico a la ejecución del convenio el cual se realizo en la primera sesion de comité del convenio 1989 de 2024 realizada el 8 de noviembre de 2024
25. Cumplir con la normatividad establecida por el POT/PBOT/EOT de la jurisdicción en la cual se ejecutará el convenio.	0.15%	2.53%	Se realizo las jornadas de socilalización del proyecto en los municipios: mediante perifoneo en los 11 municipios beneficiados, asi mismo se realizo la aprobacion de las piesas graficas para la dibulgacion de los programas de capacitacion.
26. Presentar dentro de los diez (10) primeros días hábiles el protocolo o plan integral de manejo de residuos (convencionales, peligrosos y/o especiales) previa intervención con el cual se garantice el manejo adecuado y la disposición final de los residuos que se generen durante la ejecución del contrato. Adicionalmente, deberá presentar, según aplique, los permisos para su generación, almacenamiento, transporte y disposición final, así como los certificados de disposición final o aprovechamiento, los cuales deberán ser emitidos por gestores debidamente autorizados, dando cumplimiento a las normas ambientales establecidas en el Decreto 4741 de 2005, Decreto 1076 de 2015 y Resolución 1188 de 2003, expedida por el DAMA, y demás normas que la modifiquen, complementen o adicionen.	0.0%	1.5%	Mediente radicado 25208041 de 23/05/2025 el Ministerio de TIC solicitó el cumplimineto de la obliación a la gobernación de Cauca. Mediante radicado 251065246 del 3 de junio de 2025, se remitio la documentacion relacionada a esta obligacion.
27. Las demás que sean necesarias para cumplir a cabalidad con el objeto del convenio.	0.15%	2.53%	No se ha requerido otras obligaciones necesarias para cumplir a cabalidad con el objeto del convenio.

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE				
	Total	1.7%	45.0%	
% Acumulado del Estado de Avance Obligaciones Especificas				36.0%
** Obligaciones (Indicar nombre del tercero)	Ponderación 2	(%) Avance mes	(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el período
	Total	0%	0%	
% Acumulado del Estado de Avance Obligaciones del Tercero				0.0%
Cuando se trate de convenios/contratos con más de un (1) cooperante/contratista deberán incluirse todas las obligaciones y/o compromisos estipulados contractualmente.				
Entregables	Ponderaci 20%	Total de Entregable	49	
Productos o Servicio a entregar		Entregable	Fecha entrega	Observaciones por parte del Supervisor
1. Certificación de apertura de cuenta única.		1.0	15/11/2024	Se abrió la cuenta y se remitió el certificado.
2. Acta de inicio firmada por las partes.		1.0	07/11/2024	La cual se firmó por las partes el dia 07/11/2024
3. Plan de direccionamiento del proyecto.		1.0	03/12/2024	Mediante radicado 241102131 la gobernación del Cauca presenta el PDP
4. Documento de ingeniería de detalle.		1.0	24/07/2025	Radicado y aprobado el 24 de julio de 2025 mediante radicado 251096751
5. Plan de instalación junto con el cronograma de ejecución del proyecto.		1.0	25/07/2025	Radicado y aprobado el 24 de julio de 2025 mediante radicado 251096752
6. Propuesta de utilizaciones para su aprobación.		1.0	26/07/2025	Radicado y aprobado el 24 de julio de 2025 mediante radicado 251096753
7.1 Informe mensual de avance del proyecto Noviembre 2024		1.0		
7.2 Informe mensual de avance del proyecto Diciembre 2024		1.0		
7.3 Informe mensual de avance del proyecto Enero 2025		1.0	07/02/2025	Remitido mediante correo electronico el dia 7 de febrero de 2025
7.4 Informe mensual de avance del proyecto Febrero 2025		1.0	06/03/2025	Remitido mediante correo electronico el dia 6 de marzo de 2025
7.5 Informe mensual de avance del proyecto Marzo 2025		1.0	07/04/2025	Se remite mediante correo electronico el dia 2 de abril de 2025
7.6 Informe mensual de avance del proyecto Abril 2025		1.0	05/05/2025	Se remite mediante correo electronico el dia 5 de mayo de 2025
7.7 Informe mensual de avance del proyecto Mayo 2025		1.0	05/06/2025	Se remite mediante correo electronico el dia 5 de junio de 2025
7.8 Informe mensual de avance del proyecto Junio 2025		1.0	11/07/2025	Se remite mediante correo electronico el dia 11 de julio de 2025
7.9 Informe mensual de avance del proyecto Julio 2025		1.0	19/08/2025	Se remite mediante radicado 251107199 con fecha 19 de agosto de 2025
7.10 Informe mensual de avance del proyecto Agosto 2025		1.0	18/09/2025	Se remite mediante radicado 251120457 con fecha 18 de Septiembre de 2025
7.11 Informe mensual de avance del proyecto Septiembre 2025		1.0	06/10/2025	Se remite mediante radicado 251127363 con fecha 06 de octubre de 2025
7.12 Informe mensual de avance del proyecto Octubre 2025		1.0	02/12/2025	Se remite mediante radicado 251150428 con fecha 02 de diciembre
7.13 Informe mensual de avance del proyecto Noviembre 2025				
7.14 Informe mensual de avance del proyecto Diciembre 2025				
7.15 Informe mensual de avance del proyecto Enero 2026				
7.16 Informe mensual de avance del proyecto Febrero 2026				
7.17 Informe mensual de avance del proyecto Marzo 2026				
7.18 Informe mensual de avance del proyecto Abril 2026				
7.19 Informe mensual de avance del proyecto Mayo 2026				
7.20 Informe mensual de avance del proyecto Junio 2026				
7.21 Informe mensual de avance del proyecto Julio 2026				
8.1 Informe mensual de ejecución establecido por Oficina Gestión de Ingresos del Fondo GCC-TIC-FM-051 Noviembre 2024		1.0	06/12/2024	Remitido mediante correo electrónico el día 6 de diciembre de 2024
8.2 Informe mensual de ejecución establecido por Oficina Gestión de Ingresos del Fondo GCC-TIC-FM-051 Diciembre 2024		1.0	27/12/2025	Se realizó el formato mediante el acompañamiento del soporte técnico del MINTIC
8.3 Informe mensual de ejecución establecido por Oficina Gestión de Ingresos del Fondo GCC-TIC-FM-051 Enero 2025		1.0	07/02/2025	Remitido mediante correo electronico el dia 7 de febrero de 2025
8.4 Informe mensual de ejecución establecido por Oficina Gestión de Ingresos del Fondo GCC-TIC-FM-051 Febrero 2025		1.0	06/03/2025	Se recibió informe mensual mediante correo electrónicoy se envia observaciones para ajustes.
8.5 Informe mensual de ejecución establecido por Oficina Gestión de Ingresos del Fondo GCC-TIC-FM-051 Marzo 2025		1.0	07/04/2025	Se remite mediante correo electronico el dia 2 de abril de 2025
8.6 Informe mensual de ejecución establecido por Oficina Gestión de Ingresos del Fondo GCC-TIC-FM-051 Abril 2025		1.0	02/04/2025	Se remite mediante correo electronico el dia 2 de mayo de 2025
8.7 Informe mensual de ejecución establecido por Oficina Gestión de Ingresos del Fondo GCC-TIC-FM-051 Mayo 2025		1.0	05/06/2025	Se remite mediante correo electronico el dia 5 de junio de 2025
8.8 Informe mensual de ejecución establecido por Oficina Gestión de Ingresos del Fondo GCC-TIC-FM-051 Junio 2025		1.0	04/07/2025	Se remite mediante correo electronico el dia 11 de julio de 2025
8.9 Informe mensual de ejecución establecido por Oficina Gestión de Ingresos del Fondo GCC-TIC-FM-051 Julio 2025		1.0	06/08/2025	Se remite mediante radicado 251102593 del 6 de agosto de 2025
8.10 Informe mensual de ejecución establecido por Oficina Gestión de Ingresos del Fondo GCC-TIC-FM-051 Agosto 2025		1.0	04/09/2025	Se remite mediante correo electronico el 4 de septiembre de 2025
8.11 Informe mensual de ejecución establecido por Oficina Gestión de Ingresos del Fondo GCC-TIC-FM-051 Septiembre 2025		1.0	06/10/2025	Se remite mediante radicado 251127363 con fecha 06 de octubre de 2025
8.12 Informe mensual de ejecución establecido por Oficina Gestión de Ingresos del Fondo GCC-TIC-FM-051 Octubre 2025		1.0	06/11/2025	Se remite mediante correo electronico el 6 de Noviembre de 2025
8.13 Informe mensual de ejecución establecido por Oficina Gestión de Ingresos del Fondo GCC-TIC-FM-051 Noviembre 2025				
8.14 Informe mensual de ejecución establecido por Oficina Gestión de Ingresos del Fondo GCC-TIC-FM-051 Diciembre 2025				
8.15 Informe mensual de ejecución establecido por Oficina Gestión de Ingresos del Fondo GCC-TIC-FM-051 Enero 2026				
8.16 Informe mensual de ejecución establecido por Oficina Gestión de Ingresos del Fondo GCC-TIC-FM-051 Febrero 2026				
8.17 Informe mensual de ejecución establecido por Oficina Gestión de Ingresos del Fondo GCC-TIC-FM-051 Marzo 2026				
8.18 Informe mensual de ejecución establecido por Oficina Gestión de Ingresos del Fondo GCC-TIC-FM-051 Abril 2026				
8.19 Informe mensual de ejecución establecido por Oficina Gestión de Ingresos del Fondo GCC-TIC-FM-051 Mayo 2026				
8.20 Informe mensual de ejecución establecido por Oficina Gestión de Ingresos del Fondo GCC-TIC-FM-051 Junio 2026				
8.21 Informe mensual de ejecución establecido por Oficina Gestión de Ingresos del Fondo GCC-TIC-FM-051 Julio 2026				
9. Informe de cierre de proyecto				
Porcentaje de Avance		61%		
% Acumulado Avance Entregables				12.2%
% Acumulado del Estado de Avance General del Convenio				48.2%

¿El contrato/convenio tiene contratación derivada? (de ser afirmativa la respuesta, debe diligenciar el anexo de información de contratos derivados)	SI	x	NO		Número de contratos derivados a la fecha	2

Dificultades Técnicas, Administrativas, Financieras, Contables y Jurídicas durante la ejecución del objeto contractual

Causas	TIPO DE DIFICULTAD	Gestión Adelantada	Resultados Obtenidos
Se han evidenciado causas asociadas a orden publico dado la ola de violencia que azota el departamento	Técnicas	Elaboracion de plan de contingencia para la mitigacion de las acciones de grupos al margen de la ley	Ampliacion del cronograma de ejecucion del convenio
Dificultades en la contratacion derivada	Administrativas	Adelantar los estudios previos conforme a la ley ajustando el cronograma para la contratacion	Contratacion derivada realizada.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

SUPERVISIONES:
<Nombre Completo>, <Cargo>, con radicado No. <Radicado de Designación> del <Fecha Radicado de Designación>, Inicio: <Fecha Inicio Designación>, Fin: <Fecha Fin Designación>, <Tipo Doc Id> No. <Número Doc Id>
LUZ MYRIAM GIL OSORIO, Profesional Especializado, con radicado No. 242147175 del 7/11/2024, Inicio: 7/11/2024, Fin: 21/11/2024, Cédula de Ciudadania No.20351997
CESAR ANDRES ESCALANTE BORRERO, Profesional Especializado, con radicado No. 242155580 del 22/11/2024, Inicio: 22/11/2024, Fin: 23/06/2025, Cédula de Ciudadania No. 86078943
CAMILO ANDRES LUNA BARRIOS, Subdirector de Operaciones, con radicado No. 252098933 del 24/06/2025, Inicio: 24/06/2025, Fin: 04/05/2025, Cédula de Ciudadania No. 1110466090
CAMILO ANDRES LUNA BARRIOS, Asesor Código 1020, Grado 16, con radicado No. 252147568 del 05/09/2025, Inicio: 05/09/2025, Fin: Actual, Cédula de Ciudadania No. 1110466090

Revisó: Adriana Patricia Moya Castaño - Contratista - Dirección de Infraestructura
Revisó: Carmen Laura Mejía Puerta - Contratista - Dirección de Infraestructura
Revisó:Kelly Johanna Aguilera Martinez - Contratista - Dirección de Infraestructura
Revisó: Cesar Andres Escalante Borrero - Profesional Especializado 2028-21
Revisó: Miguel Armando Cruz Ortiz - Líder proyectos Entes Territoriales

INFORMACIÓN VIGENCIAS FUTURAS

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE		
Vigencia	Recurso para la vigencia	Rubro

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME			
Nombre Supervisor:	MARIA CAROLINA ZUÑIGA HERNANDEZ / Directora de Infraestructura (e) - - - - -	Firma del Supervisor:	

Certifico la recepción a satisfacción de los bienes y/o servicios; así mismo, el cumplimiento de los criterios de calidad, oportunidad y cantidad (en los casos que aplique).

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Original: Expediente del Contrato

Copia: Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo (Cargue en herramienta establecida por la Oficina para este fin)

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

20251208_Informe_051_Noviembre_2025_1989-2024_Cauca

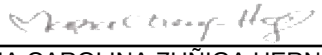
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260406-090610-512cf9-62135299
Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-06 09:06:10
Finalización: 2026-04-08 20:48:09

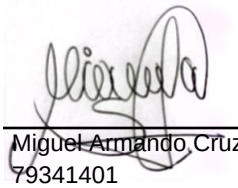
Escanee el código para verificación

Firma: Supervisor



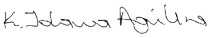
MARIA CAROLINA ZUÑIGA HERNANDEZ
32907441
mzuniga@mintic.gov.co
ASESORA DESPACHO DE LA MINISTRA
MINTIC

Firma: Líder entes territoriales



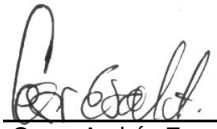
Miguel Armando Cruz Ortiz
79341401
mcruz@mintic.gov.co
Contratista
MinTIC

Firma: Apoyo financiero



Kelly Johanna Aguilera Martínez
52792359
kaguileram@mintic.gov.co
Contratista - Dirección de Infraestructura
MinTIC

Firma: Apoyo técnico



Cesar Andrés Escalante Borrero
86078943
cescalante@mintic.gov.co
Profesional Especializado
Subdirección de Operaciones - MINTIC

REPORTE DE TRAZABILIDAD

20251208_Informe_051_Noviembre_2025_1989-2024_Cauca

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260406-090610-512cf9-62135299
Creación: 2026-04-06 09:06:10
Estado: Finalizado
Finalización: 2026-04-08 20:48:09

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Cesar Andrés Escalante Borrero cescalante@mintic.gov.co Profesional Especializado Subdirección de Operaciones - MINTIC	Aprobado	Env.: 2026-04-06 09:06:12 Lec.: 2026-04-06 09:07:02 Res.: 2026-04-06 09:07:08 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email
Firma	Kelly Johanna Aguilera Martínez kaguileram@mintic.gov.co Contratista - Dirección de Infraestructura MinTIC	Aprobado	Env.: 2026-04-06 09:07:08 Lec.: 2026-04-06 09:21:39 Res.: 2026-04-06 09:21:42 IP Res.: 152.203.59.10 Canal: Email
Firma	Miguel Armando Cruz Ortiz mcruz@mintic.gov.co Contratista MinTIC	Aprobado	Env.: 2026-04-06 09:21:42 Lec.: 2026-04-06 10:42:58 Res.: 2026-04-06 10:43:02 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email
Firma	MARIA CAROLINA ZUÑIGA HERNANDEZ mzuniga@mintic.gov.co ASESORA DESPACHO DE LA MINISTRA MINTIC	Aprobado	Env.: 2026-04-06 10:43:02 Lec.: 2026-04-08 20:48:05 Res.: 2026-04-08 20:48:08 IP Res.: 152.202.116.110 Canal: Email